



---

# ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES DE MÉXICO ELABORADO POR LA OCDE

**Abril 2016**

- En 2015, la CONSAR solicitó a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) un estudio sobre el sistema de pensiones mexicano.
- La principal motivación de la CONSAR fue tener una **evaluación del Sistema** de acuerdo con las **mejores prácticas internacionales**.
- Se evaluó todo el marco pensionario del país: NC, BD y CD.
- La finalidad del estudio fue obtener **recomendaciones** para:
  - ✓ Un tercero independiente, con las mejores credenciales técnicas, señalara las áreas de oportunidad de los sistemas de pensiones de México
  - ✓ **Impulsar la agenda de cambios en materia pensionaria**

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO

---

1. Mejorar el diseño de los sistemas públicos de pensiones.
2. Suavizar el proceso transitorio del antiguo al nuevo sistema mediante la introducción de un mecanismo de pro-rata.
3. Mejorar el sistema de protección social a adultos mayores, integrándolo y expandiéndolo.
4. Eliminar la fragmentación del Sistema.
5. Aumentar las contribuciones al Sistema contributivo.
6. Fortalecer el andamiaje de la fase de acumulación (carteras, inversiones, restricciones, costes).
7. Mejorar la fase de pago (rentas vitalicias, tablas de mortalidad).

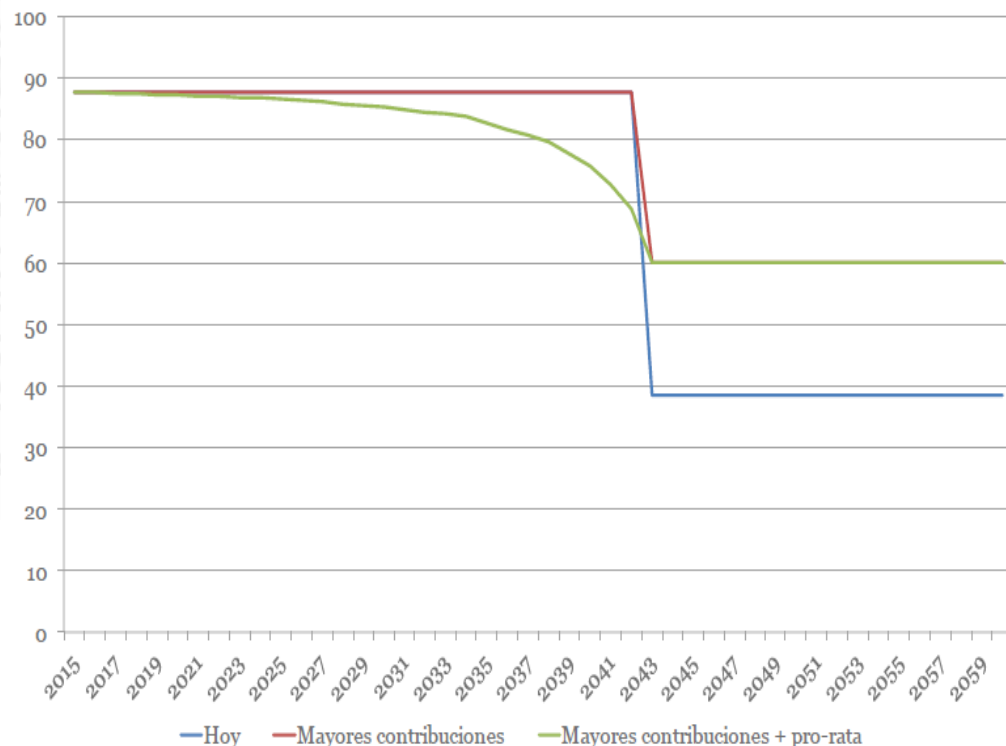
## I. Mejorar el diseño de los sistemas públicos de pensiones:

- Mejorar la sostenibilidad financiera de los sistemas a través de cambios paramétricos como:
  - ✓ Aumentar las tasas de contribución. Dicho incremento puede vincularse a los aumentos en salarios.
  - ✓ Incrementar la edad efectiva de retiro y armonizar las condiciones de retiro.
  - ✓ Garantizar la portabilidad entre los regímenes de pensiones especiales y adoptar un plan nacional de pensiones.
  - ✓ Condicionar parte de las transferencias a los gobiernos locales a la sustitución de los esquemas existentes.

## II. Suavizar el proceso transitorio intergeneracional

- Las **tasas de reemplazo** de individuos similares bajo el **sistema antiguo** (de reparto y BD) y el **nuevo** (de cuentas individuales, CD) serán **muy diferentes** (90% vs. 40%).
- Para suavizar ese proceso de transición, se propone introducir un esquema de pro-rata.
- Garantizar los derechos acumulados hasta hoy.
- A partir de mañana todos acumulan activos en cuentas individuales de CD.
- Pensión de dos componentes: uno basado en los derechos con BD; otro en los activos acumulados con CD.

Tasas de reemplazo



## III. Aumentar el nivel de la protección social a adultos mayores

- México tiene el porcentaje de adultos mayores en pobreza más extenso de la OECD y el pilar NC y C se encuentran desvinculados.
- Relacionar de una mejor manera los componentes no contributivos con la pensión mínima contributiva (Pensión Mínima Garantizada).



## IV. Integrar los distintos pilares para lograr un sistema nacional de pensiones



## V. Elevar contribuciones

- En México, las **contribuciones son bajas** comparadas en un **contexto internacional**.
- Se requiere una contribución de **13-18%** para alcanzar una tasa de reemplazo de **50%** (probabilidad 75%-90% contribuyendo 40 años).

Tasas de contribución necesarias para lograr diferentes tasas de reemplazo con una probabilidad determinada.

Tasa de reemplazo proyectada (TR)

		30	40	50	60	70	80	90	100
Probabilidad de llegar a la TR proyectada	50	5.3	7.0	8.8	10.3	12.0	14.0	15.5	17.3
	75	7.8	10.5	13.0	15.5	18.0	20.8	23.5	26.0
	90	11.0	14.5	18.0	21.8	25.3	28.8	32.3	36.3
	95	12.8	17.3	21.8	25.8	30.5	35.0	39.0	43.3
	99	17.3	23.3	28.5	34.5	39.3	45.8	51.5	57.06



## ¿Cómo aumentar las contribuciones obligatorias y voluntarias?

### OBLIGATORIAS:

- **Ligarlas con el aumento salarial.**
- **Transitoriamente habrá individuos con diferentes niveles de contribuciones pero todos convergerán al mismo nivel de contribución objetivo de 13-18%.**

### VOLUNTARIAS:

- **Contribuciones automáticas (*autoenrollment*) con clausula de salida (*opt out*).**
- **Mayores incentivos fiscales.**
- **Subsidios y *matching* a contribuciones.**
- **Independientes**

## VI. Mejorar el diseño de la fase de acumulación:

- Permitir mayor elección de opciones de inversión, manteniendo la opción de ciclo de vida.
- Acelerar la tendencia en reducción de comisiones.
- Incrementar la competencia entre las AFORE a través considerar esquemas de licitación y subasta.

## VII. Mejorar el diseño de la fase de pago o desacumulación:

- Evitar retiro anticipado del ahorro para el retiro.
- Mejorar el funcionamiento del mercado de rentas vitalicias.
- Introducir nuevos productos.

- El estudio de la OECD será un insumo fundamental en las discusiones sobre el futuro del sistema de pensiones de México.
- El estudio presenta propuestas y posibles líneas de acción innovadoras que servirán para ampliar el menú de opciones de reforma.
- En algunos temas muy puntuales, el estudio no profundizó lo suficiente lo cual deja tareas pendientes.
- Políticamente, el estudio fue recibido con interés si bien resulta fundamental difundirlo para empujar la agenda de reforma.



---

# ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES DE MÉXICO ELABORADO POR LA OCDE

**Abril 2016**